

TEORÍA DE LA INTERPRETACIÓN JURÍDICA

EMILIO BETTI

Compilación y traducción de ALEJANDRO VERGARA BLANCO



EDICIONES UC

TEORÍA DE LA INTERPRETACIÓN
JURÍDICA

EDICIONES UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
Vicerrectoría de Comunicaciones y Educación Continua
Alameda 390, Santiago, Chile
editorialedicionesuc@uc.cl
www.ediciones.uc.cl

TEORÍA DE LA INTERPRETACIÓN JURÍDICA
Emilio Betti
Compilación y traducción de Alejandro Vergara Blanco

© Inscripción N° 184.449
Derechos reservados
Julio 2015
ISBN N° 978-956-14-1628-4

Diseño:
Salvador E. Verdejo Vicencio
versión | producciones gráficas Ltda.

Impresor:
Salesianos Impresores S.A.

CIP - Pontificia Universidad Católica de Chile

Betti, Emilio, n. 1890.
Teoría de la interpretación jurídica / Emilio Betti; compilación y traducción de Alejandro Vergara Blanco.

1. Betti, Emilio, n. 1890
 2. Interpretación del derecho.
 3. Metodología jurídica.
- I. t.
II. Vergara Blanco, Alejandro, comp.

2015 340.1 + DDC23 RCAA2

TEORÍA DE LA INTERPRETACIÓN JURÍDICA es una compilación de escritos, traducidos con autorización de los titulares de los derechos de autor y edición. Textos extraídos de las siguientes obras de Emilio BETTI (1890-1968): §§ 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8-I, 9 y 10, de: Teoria generale della interpretazione (Milán, Giuffrè [1955]1990); § 8-II, de: Diritto, Metodo, Ermeneutica. Scritti scelti (Milán, Giuffrè, 1991) y § 11, de: Interpretazione della legge e degli atti giuridici (Teoria generale e dogmatica) (Milán, Giuffrè [1949]1971).

© Emilio Betti, 1949, 1955, 1971, 1990 y 1991.
© Giuliano Crifó, 1971, 1990, 1991, 2005 y 2006.
© Giuffrè Editore, Milán (Italia), 1949, 1955, 1971, 1990 y 1991.
© Alejandro Vergara Blanco, 2006, 2009 y 2015 de la compilación y traducción.
1ª. edición: LexisNexis, 2006 [Editado como: La interpretación jurídica. Páginas escogidas]
2ª. edición revisada: LegalPublishing, 2009 [Editado como: La interpretación jurídica]
3ª. edición: Ediciones UC, 2015 [Teoría de la interpretación jurídica]

EMILIO BETTI

TEORÍA DE LA INTERPRETACIÓN JURÍDICA

Compilación y traducción de ALEJANDRO VERGARA BLANCO
Profesor Titular de la Pontificia Universidad Católica de Chile



EDICIONES UC

ÍNDICE GENERAL

PRÓLOGO	XI
PRESENTACIÓN DEL TRADUCTOR	XIII
1. El lugar de la interpretación en la metodología jurídica	XIV
2. Relevancia y contenido de esta compilación y traducción	XVII
3. Obras y sedes originales de los textos bettianos traducidos	XXIII
4. Explicación de algunas decisiones formales y exclusiones de la edición	XXIII
5. Agradecimientos	XXV
6. Cierre: el espíritu de abnegación	XXV
BREVE BIOGRAFÍA DE EMILIO BETTI	XXVII
OBRA DE Y SOBRE EMILIO BETTI	XXXIII
PROLEGÓMENOS A UNA TEORÍA GENERAL DE LA INTERPRETACIÓN	
§ 1. POSICIÓN DEL ESPÍRITU RESPECTO A LA OBJETIVIDAD	3
I. Objetividad real	3
II. Objetividad ideal. Respectiva posición del espíritu. Rechazo de la concepción subjetivista y relativista	7
§ 2. EL PROBLEMA EPISTEMOLÓGICO DEL ENTENDER COMO ASPECTO DEL PROBLEMA GENERAL DEL CONOCER	13
I. Objeto del entender. Concepto de forma representativa	13
II. Proceso del entender: su carácter triádico	18
PRIMERA PARTE · METODOLOGÍA DE LA HERMENÉUTICA JURÍDICA	
§ 3. CÁNONES CUYA OBSERVANCIA GARANTIZAN EL ÉXITO EPISTEMOLÓGICO DE LA INTERPRETACIÓN	27

A) CÁNONES ATINENTES AL OBJETO	28
I. Autonomía del objeto e inmanencia del criterio hermenéutico	28
II. Totalidad y coherencia de la apreciación hermenéutica	30
B) CÁNONES ATINENTES AL SUJETO INTÉRPRETE	37
III. Actualidad del entender	38
IV. Adecuación del entender: correspondencia de sentido y con-	
sonancia hermenéutica	41
§ 4. FUNDAMENTO, VALOR E INTERFERENCIA ENTRE CÁNONES HERMENÉUTICOS	45
I. Fundamento de la correspondencia hermenéutica, y su valor	45
II. Interferencia entre el criterio de la autonomía y el criterio de la	
actualidad hermenéutica	48

SEGUNDA PARTE · TEORÍA DE LA INTERPRETACIÓN JURÍDICA

§ 5. INTERPRETACIÓN EN FUNCIÓN NORMATIVA	55
I. Problema del entender para decidir (ejecutar), respecto de preceptos	
para observar. Problemática común a la interpretación jurídica y a	
la teológica	55
II. Nexo dialéctico entre lenguaje y pensamiento en la interpretación	
en función normativa	58
III. Antinomia entre vínculo de subordinación y exigencia de iniciativa	
en la actualidad del entender. Heterogénesis de significados en	
orientación dogmática	64
§ 6. LA INTERPRETACIÓN EN LA VIDA DEL DERECHO	69
I. Función normativa de la interpretación de un derecho en vigor	69
II. Interpretación y aplicación	74
III. Interpretación y calificación jurídica	78
IV. Interpretación y construcción dogmática	80
§ 7. NEXO ENTRE RECONOCIMIENTO HISTÓRICO Y DESARROLLO INTEGRADOR	
DE LA NORMA	87
I. Exigencias de mantener la intrínseca coherencia del orden jurídico	
en la sucesión de normas o en el concurso con otros ordenamientos	87
II. Nexo intercesor entre reconocimiento histórico y desarrollo integra-	
dor de la norma jurídica. Tarea de adaptación de la interpretación	
jurídica. Fenomenología del proceso hermenéutico	95

§ 8.	INTERPRETACIÓN DE LA LEY Y SU POTENCIA EVOLUTIVA	107
	I. Cuestión de la potencia evolutiva de la interpretación jurídica	107
	II. Interpretación de la ley y su potencia evolutiva	110
§ 9.	DEFICIENCIA DE LA REGULACIÓN LEGISLATIVA. CRITERIOS DE INTEGRACIÓN. ANALOGÍA IURIS. FUNCIÓN HERMENÉUTICA DE LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO	133
	I. Laguna y “caso dudoso”	133
	II. Del modo de concebir los principios generales del derecho	138
	III. De la competencia para identificar los principios generales del derecho	148
	IV. De la tarea de la jurisprudencia como órgano de la conciencia social	153
§ 10.	INTERPRETACIÓN TÉCNICO-JURÍDICA EN FUNCIÓN HISTÓRICA	161
	I. Nexo entre reconocimiento teórico de un derecho de interés histó- rico e interpretación normativa de un derecho en vigor. Distinción entre derecho positivo y sistematización doctrinal debido a la jurisprudencia coetánea	161
	II. Legitimidad y utilidad de la dogmática jurídica en función histó- rica en la reconstrucción de las soluciones dadas a problemas de convivencia según las exigencias y la lógica interna de las institu- ciones	165

TERCERA PARTE · “MANIFIESTO HERMENÉUTICO”

§ 11.	LAS CATEGORÍAS JURÍDICAS DE LA INTERPRETACIÓN	177
	Introducción	177
	I. Objeto del entender. Concepto de forma representativa	179
	II. El proceso del entender	180
	III. Cánones hermenéuticos fundamentales del derecho	185
	A) CÁNONES ATINENTES AL OBJETO	187
	1. Autonomía e inmanencia del criterio hermenéutico	187
	2. Totalidad y coherencia de la consideración hermenéutica	188
	B) CÁNONES ATINENTES AL SUJETO	192
	3. Canon de la actualidad del entender	193
	4. Canon de la adecuación del entender	196
	IV. Diferencias entre la interpretación histórica y la jurídica	198

V. Tipos de interpretación	209
VI. Interpretación técnica en función histórica	212
VII. Beneficio moral de la teoría de la interpretación	222
ÍNDICE DE CONCEPTOS	227
ÍNDICE ONOMÁSTICO	231